

Algunas reflexiones sobre la dimensión narrativa en Alasdair Macintyre. Una propuesta ética, desde la lógica narrativa, para la rehumanización de Venezuela

Emilio J. Urbina Mendoza¹
eurbina2005@gmail.com
ORCID 0000-0001-5430-1157
Universidad Católica Andrés Bello

Resumen

Una de las manifestaciones de la crisis de la sociedad contemporánea, centra su atención en el agotamiento de un modelo lógico referencial. Las lógicas que fueron consecuencias de la primera modernidad poco a poco encontraron dificultades para responder a los grandes cuestionamientos del mundo actual, donde, la cultura del relativismo muestra su mayor fortaleza en la concreción de no lugares y del vaciamiento ético colectivo. Los modelos analítico y dialéctico, ambos con altísima proyección durante el siglo XX, lucen hoy agotados como referentes con las respuestas a las interrogantes éticas actuales. Para ello, estudiaremos en este trabajo la propuesta neo-tomista de Alasdair Macintyre, expresada en la denominada “lógica narrativa”. Con ello, proponemos un referente no sólo lingüístico, sino ético, para facilitar respuestas de rehumanización frente a la crisis terminal venezolana.

Palabras clave: Lógica, Modelo analítico, Modelo dialéctico, Alasdair Macintyre, Lógica

¹ Doctor en Derecho (Universidad de Deusto -Bilbao -España). Magister en ética social y desarrollo humano (Universidad Alberto Hurtado -Santiago de Chile). Abogado egresado de la Universidad Católica del Táchira, mención cum laude (San Cristóbal -Venezuela -1998). Profesor de Doctorado en Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas -Ciudad Guayana -Venezuela). Abogado-Consultor en Derecho urbanístico y régimen municipal. ORCID ID: 0000-0001-5430-1157

Some reflections on the narrative dimension in Alasdair Macintyre. An ethical proposal, from narrative logic, for the rehumanization of Venezuela

Abstract

One of the manifestations of the crisis of contemporary society, focuses its attention on the depletion of a referential logical model. The logics that were consequences of the first modernity little by little found it difficult to answer the great questions of today's world, where the culture of relativism shows its greatest strength in the concretion of non-places and the collective ethical emptying. The analytical and dialectical models, both with a very high projection during the 20th century, today seem exhausted as references with the answers to the current ethical questions. For this, we will study in this work the neo-Thomist proposal of Alasdair Macintyre, expressed in the so-called "narrative logic". With this, we propose a reference not only linguistic, but also ethical, to facilitate responses of rehumanization in the face of the Venezuelan terminal crisis.

Keywords: Logic, Analytical model, Dialectical model, Alasdair Macintyre, Narrative logic

Índice

1. ¿Agotamiento de las lógicas analíticas y dialécticas?	200-204
a. <i>¿Qué es la lógica analítica?</i>	<i>204-205</i>
b. <i>La analítica y la ilustración: el valor de las enciclopedias y diccionarios</i>	<i>205-208</i>
2. La trampa dialéctica: Solo la confrontación genera nuevos valores y soluciones.	209-212
3. La propuesta de Alasdair Macintyre	213
a. <i>Antecedentes.....</i>	<i>214-215</i>
b. <i>La aproximación de la comunidad ética como dimensión narrativa de la tradición investigadora: Hacia la comunidad de los desacuerdos obligados.....</i>	<i>215-223</i>
4. Bibliografía	224-229

1. ¿Agotamiento de las lógicas analíticas y dialécticas?

A mediados de la primera década del siglo XXI, durante nuestra época como doctorando en la Universidad de Deusto (2003-2005), nos topamos con una obra y autor poco estudiado en Venezuela¹. Hacemos referencia a Alasdair Macintyre², que más allá de su reconocido neotomismo³, sus originales estudios sobre la ética⁴ y la política del siglo XX⁵; ha sabido analizar las deficiencias de las propuestas teóricas tanto de los diferentes “liberalismos”⁶ como la variedad de doctrinas comunitaristas⁷. Para el autor de “tras la virtud”, los comunitaristas vendrían a ser una suerte de “corrección de los excesos liberales”⁸. Más, sin embargo, tanto éstos como los diferentes liberales (posición dominante), llegaron al fracaso y crisis no porque sus doctrinas propugnaran errores abiertos, sino por los caminos no explicitados donde el atomismo social y la concepción individualista de la persona liquidaron cualquier iniciativa universalista que no fuera alineada a los ejes censores del “mercado” o “del proletariado”. Como siempre hemos

¹ A diferencia de Venezuela, en el resto de Iberoamérica se ha analizado la obra de este filósofo escocés, cuyo principal aporte -además de su originalidad- radica en desechar la lógica analítica y la dialéctica para lograr construir el sistema de valores modernos. En la filosofía analítica y dialéctica (tradiciones propias de los liberalismos y el materialismo dialéctico), se busca lograr “consensos” racionales sobre los cuales se trabaja conceptualmente y de allí imponer el relato más decantado. Con Macintyre, esta tradición, por así llamarla, se vacía y se replantea desde la lógica “narrativa” para superar las nociones inconmensurables en ética, cuyo gran problema radica en que no posee un marco común. Para más detalles, véase TORRE DÍAZ, Francisco Javier de la (Edit.) y LORIA, Maximiliano (Edit). *Alasdair Macintyre. Relecturas iberoamericanas. Recepción y proyecciones*. Madrid, Editorial Dykinson, 2020.

² Son múltiples los trabajos del profesor en ciernes, más, sin embargo, para este artículo en *Montalbán*, utilizaremos uno de sus hitos bibliográficos: *Tres versiones rivales de la ética. Enciclopedia, Genealogía y Tradición*. (Traducción de Rogelio Rovira). Madrid, Editorial Rialp, 1992.

³ Al respecto, véase MACINTYRE, Alasdair. *Historia de la ética*. Barcelona, Paidós Ibérica, 2006. También, PABLO BALLESTEROS, Juan Carlos. “El tomismo de Alasdair Macintyre”, en: *Philosophia: anuario de Filosofía*, n° 2000, 2000, pp. 11-28.

⁴ Véase su obra más emblemática en ética: *Tras la virtud*. Barcelona, Editorial Crítica, 2001. También, TORRE DÍAZ, Javier de la. “Treinta años tras la virtud”, en: *Proyección*, n° LIX, 2012, pp. 303-323. Más recientemente *Ética de los conflictos de la modernidad*. Madrid, Editorial Rialp, 2017.

⁵ Véase MACINTYRE, Alasdair. “¿Es el patriotismo una virtud?”, en: *Cuaderno gris*, n° 11, 1994, pp. 38-46.

⁶ Véase MACINTYRE, Alasdair. “Teoría del Derecho natural en la cultura de la modernidad avanzada”, en: *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, n° 35, 2012, pp. 513-526.

⁷ Véase MACINTYRE, Alasdair. “La idea de una comunidad ilustrada”, en: *Diálogo filosófico*, n° 21, 1991, pp. 324-342. También, del autor, “I’m not communitarism, but ...”, en: *The Responsive Community*, Vol. 1, n° 3, 1991. También, RAMIS BARCELÓ, Rafael. “De la ética al Derecho en la obra de Alasdair Macintyre”, en: *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, n° 35, 2012, pp. 527-545. FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando. “La ambigüedad comunitarista de Alasdair Macintyre. El problema de las etiquetas en el debate liberalismo/comunitarismo”, en: *Revista de Estudios Políticos*, n° 104, abril-junio 1999, pp. 213-231.

⁸ FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernand. *Ob. Cit.*, p. 213.

Emilio J. Urbina Mendoza

afirmado desde el conservadurismo: los “liberalismos” y “los socialismos”⁹, son dos caras de una misma moneda.

Con Macintyre revisamos conceptos “heterodoxos” para un mundo, que, tras varias décadas de estructuralismo, decidió hacerse adicto a la dialéctica como el método predilecto para resolver las principales disputas. Inclusive, buena parte de la racionalidad típicamente “liberal”, también sucumbió ante el “seguro moral” (tuciorismo) que trae consigo confrontar permanentemente ideas diametralmente opuestas¹⁰. Términos como “aristotelismo revolucionario”, “el conservadurismo crítico”, así como muchas tantas que muestran la importancia que para el autor significa una “comunidad ilustrada”.

Esta forma peculiar de aporte epistemológico lo asumimos en un siglo XXI que comenzaba su alba. Eran tiempos de globalización idealista, que, como fenómeno de mayor arraigo, abría y cerraba debates en todos los ámbitos¹¹. Con motivo a publicarse sendos tomos en la obra homenaje al R.P. José del Rey Fajardo sj. -fundador de la cincuentenaria Revista Montalbán (1972)- estudiamos a fondo a Macintyre a los fines de buscar una óptica diametralmente diferente a la vivenciada en el siglo XX patrio para resolver los problemas de la Universidad, más propiamente, de la Universidad venezolana¹². Así, lo que comenzó como una curiosidad intelectual como cruzada contra la acidia de los predios académicos venezolanos frente a un compromiso común; culminaría por adentrarnos en el pensamiento de un prohombre al que todavía faltan muchos estudios para hacerse notar en nuestras sociedades no anglosajonas.

Por ello, el presente trabajo escruta los pormenores de una propuesta diferenciada del liberalismo dominante como del materialismo dialéctico que copó casi toda la weltanshaung de

⁹ En este sentido, quien mejor explica la existencia de varios “socialismos”, es uno de los teóricos liberales del siglo XX, VON MISSES, Ludwig. “Socialismos y pseudosocialismos”, en: *Estudios Públicos*, n° 15, 1984, pp. 1- 38.

¹⁰ Véase TORRE DÍAZ, Javier de la. *El modelo de diálogo intercultural de Alasdair Macintyre*. Madrid, Dykinson, 2001.

¹¹ Véase URBINA MENDOZA, Emilio J. “La globalización y el Atlas federal venezolano. ¿Recuperación del principio de la subsidiaridad en Venezuela?”, en: *Iuridica*, n° 1, 2004, pp. 97-150.

¹² Véase URBINA MENDOZA, Emilio J. “Aproximaciones a la idea de “Universidad” como comunidad ética. Reflexiones sobre la dimensión narrativa de la tradición investigadora en Alasdair Macintyre”, en: BREWER- CARÍAS, Allan R., BAUMEISTER TOLEDO, Alberto y NIKKEN, Pedro (Coord.). *Libro Homenaje al P. José del Rey Fajardo S.J.* Caracas, Editorial Jurídica Venezolana-Fundación de Derecho Público-Universidad Valle del Momboy, 2005, Tomo II, pp. 1393-1420.

Emilio J. Urbina Mendoza

los estudios y política venezolana durante el siglo pasado. Es así como debemos dejar a un lado tanto la tradicional lógica analítica, heredera de la ilustración, como la dialéctica marxista que hizo gala de su arraigo en la Venezuela profesional-universitaria contemporánea. El país, en todo su conjunto, con sus múltiples sectores, urge de una propuesta de “re-humanización” más allá que liberar “mercados e iniciativas”, o de “revoluciones” trasnochadas. Estas ambiciones de grupos solo seguirán propiciando lo que el padre del Rey denomina “pensamiento débil”, cuyo mayúsculo peligro radica en el surgimiento de generaciones para quienes “(...) no hay cosas, no hay personas, no hay fronteras, no hay saberes, no hay creencias, no hay razones para las cuales vivir o morir (...)”¹³.

Empoderándonos del consejo de Gracián, y dejando en claro la osadía que puede conllevar escribir unas líneas en cualquier arte o ciencia, nos asiste en esta oportunidad explicar algunas ideas que dentro del mundo universitario se ha transformado casi en un impedimento de vínculo sagrado para el desarrollo de una vigorosa comunidad que busca afanosamente, como el poeta, *scilicet ut vellem curvo dinoscere rectum*¹⁴. De esta manera, desarrollaremos el presente trabajo en tres partes.

La primera, corresponde a la confección de un mapa conceptual sobre las “lógicas” agotadas subyacentes en toda la historia del pensamiento venezolano: la analítica liberal y la dialéctica del materialismo. En este acápite intentaremos exponer en qué consiste dicho agotamiento, máxime, en la pregunta sobre las razones del por qué en nuestro país no hemos encontrado una “fórmula” para resolver los graves problemas nacionales.

Más allá de cualquier programa o plan, es importante detectar la forma sobre cómo pensamos esas soluciones, ya que, siempre hemos apuntado que la gravedad de nuestra crisis estriba en que no poseemos un lenguaje que facilite la operacionalización de las soluciones plasmadas “in abstracto”. Pensamos siempre en el “a favor” o “en contra” de una postura, una persona, un régimen o un determinado marco de fondo. Eso es parte de las consecuencias de

¹³ Rey Fajardo, José del. *Discurso pronunciado durante el acto de su investidura como Doctor Honoris Causa conferido por la Universidad del Zulia*. Maracaibo, Casa del profesor universitario, 30 de mayo de 2003 [Consultado en original].

¹⁴ La estrofa corresponde al poeta latino HORACIO. *Epistolae*. II, 2, vv. 43-5, que completa es la siguiente: “*Adiciere bonae plus artis Athenae, scilicet ut vellem curvo dinoscere rectum atque inter silvas Academi quarere verum*”

Emilio J. Urbina Mendoza

asumir, tras la ilustración, formas de pensar que nos llevaría a la fragmentación del ser. Solo el humanismo nos permitirá reconstruir la sistemática de la centralidad de la persona humana, no del mercado, ni del Estado, ni de las versiones comunales o mal denominadas populares¹⁵, que, en su oportunidad, denominamos “abstracción operativa”¹⁶.

La segunda parte del trabajo estudiaremos la denominada “trampa dialéctica”, en la cual, tras una sutil y original adaptación por el objetivismo de Hegel¹⁷ del planteamiento socrático original¹⁸; el materialismo-dialéctico lo transformó en instrumento de colonización del pensamiento. En su plan evidente de modificación y control social, expuestos desde los años 60 del siglo XX en la universidad venezolana, favoreció un clima propicio para que el pensar de las generaciones emergentes de la postguerra (1945-1975), asimilaran este prototípico método para resolver desde las intimidades incomprensibles de cada persona hasta la resolución de los grandes problemas nacionales. En fin, pocos, durante el siglo XX, escaparon de esta trampa del pensamiento. No es para “satanizar” a la dialéctica, ni mucho menos, para concretar una variación sobre este método que en algún momento de la historia nos lleva a verdaderos

¹⁵ Al respecto, véase BREWER-CARÍAS, Allan R. *Estudios sobre el Estado comunal o Estado del Poder Popular. O de cómo se desconstitucionaliza al Estado en fraude a la Constitución y a la voluntad popular*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, Colección Biblioteca Allan R. Brewer-Carías del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB, n° 8, 2021.

¹⁶ Por abstracción operativa entendemos como la aplicación en términos pragmáticos del núcleo <<duro>> de un concepto o institución. En este caso, para lo referido a la organización socio-constitucional de la Venezuela Urbana, la denominada "participación ciudadana" como operacionalización de la teoría jurídica de la voluntad general (Rousseau), termina debilitando la voluntad individual del ciudadano en la medida que paradójicamente los asuntos propios de la vida local terminan por alejarse de su círculo de influencia inmediata, no tanto en el plano material, sino en la capacidad de la élite política que gobierna para deformar o manipular dicha voluntad general. Por ejemplo, lo que en 1990 se podría haber realizado con una Asociación de Vecinos, ahora requiere el visto bueno de un Consejo Comunal o Comuna "adecuada a la ley". Y esa adecuación implica no sólo el mero trámite registral que se exige para las asociaciones civiles (vecinos), sino de una suerte de autorizaciones y demás requerimientos del Ministerio de Comunas, es decir, de una oficina burocrática de la Administración Central. Para más detalles, URBINA MENDOZA, Emilio. "La influencia de la voluntad popular sobre la interpretación constitucional judicial en Venezuela: ¿Abuso de los conceptos jurídicos indeterminados? en: *Estudios de Deusto*. Bilbao, Universidad de Deusto, Vol. 58/2, julio-diciembre 2010, pp. 363-375.

¹⁷ Véase HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Fenomenología del espíritu*. Adaptación de Wenceslao Roces, Barcelona, RBA, 2002. También, sobre esta obra, véase JAMESON, Fredric. *Las variaciones de Hegel: sobre la fenomenología del espíritu*. Trad. David Sánchez Usanos, Madrid, Akal, 2015. Y por supuesto, HEIDEGGER, Martin. *La fenomenología del espíritu del Hegel: curso del semestre de invierno, Friburgo, 1930-31*. Madrid, Editorial Alianza, 1995.

¹⁸ Véase SEGGIARO, Claudia. "Dialéctica y élenkhos: herencia socrática en el método aristotélico", en: *Agora: Papeles de filosofía*, Vol. 37, n° 2, 2018, pp. 27-51. SÁNCHEZ DE LA TORRE, Ángel. "Argumentos sobre la justicia del derecho, en el entorno socrático", en: OTERO PARGA, Milagros María (ed. lit.) y PUY MUÑOZ, Francisco de Paula (homenajeados). *Tópica, retórica y dialéctica en la jurisprudencia: estudios en homenaje a Francisco Puy*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2011, pp. 409-424.

Emilio J. Urbina Mendoza

callejones sin salida y estancamiento en cuanto a la creación de nuevas ideas y lenguajes para poner fin a las crisis sistémicas como las que padecemos en nuestros días.

En la tercera parte, trataremos de aproximarnos a una propuesta que en ciertos sectores académicos -sobre todo del mundo anglosajón- ha adquirido carta de naturaleza. Nos referiremos a la iniciativa de Alasdair Macintyre de entender a las sociedades actuales como una comunidad ética, donde la pluralidad del pensamiento hace posible la búsqueda de la verdad. Es una tesis que depura cualquier versión sincrética sobre la sociedad, cuando ésta es construida sobre diferentes tradiciones históricas que convergen en un mismo espacio. Y el mérito de la tesis de Macintyre, a nuestro juicio, será el innegable esfuerzo por desprenderse de ese eclecticismo liberal impuesto por el doctrinarismo¹⁹ de un Royer-Collard, de un Maine de Biran, e incluso, de un philosophe espiritista como Coisin.

a. ¿Qué es la lógica analítica?

No pretendemos en esta oportunidad hacer un repaso sobre el racionalismo y sus diferentes maneras de pensar²⁰. Tampoco una síntesis sobre las razones por las cuales occidente abrazó a la lógica analítica para sembrar sus raíces identitarias y epistemológicas. Nos adentraremos en el

¹⁹ DÍEZ DEL CORRAL, Luis. *El liberalismo doctrinario*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945, pp. 39-40.

²⁰ El *racionalismo* como corriente que se identifica con lo que se conoce como "occidente", no es unívoco. Occidente significa que todos los problemas y soluciones de nuestra vida se solucionan únicamente a través de la razón, es decir, que razonar implica a resolver cualquier contingencia, sea personal o colectiva. Desde Grecia se ha trazado su arquitectura a través de tres formas: la *lógica* (ARISTÓTELES), la *dialéctica* (SOCRATES) y la *imagenética* (PLATÓN). De los tres modelos racionales, la lógica adquirió mayor protagonismo en razón que no cuestiona ninguna forma. La verdad lógica es producto de procesos que independientemente de sus contextos políticos, pueden ser universalmente aceptados. La lógica aristotélica se dividió en dos formas de pensar: la *metafísica* (especulación) y la *empírica* (observación). Luego del siglo XVII, la empírica se reservó para las ciencias exactas o también denominadas "duras". La metafísica racional, a su vez, se discriminó en tres niveles: el *filosófico puro* (determinación conceptual), el *escolástico* (postfilosófico descriptivo-normativo) y el *cuántico*. En cuanto al cuántico, éste si bien fue formulado desde finales del XVII, era imposible demostrarlo en razón de las necesarias y rápidas operaciones de cálculo que sólo pudieron hacerse efectivo con la aparición de los ordenadores en el siglo XX. Para más detalles, véase STEIGER, G. y FLÄSCHENDRÄGER, W. *Magister undscholaren, professorenundstudenten*. Leipzig, Geschichte der Universitäten in Uberbkkick, 1981, pp. 12 y ss. MARIAS, Julián. "La razón en la historia", en: *Revista de historia de la psicología*, Vol. 18, no 1-2, 1997, pp. 9-18. FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe. *Historia de la verdad y una guía para perplejos*. Barcelona, Herder, 1999. LOVEJOY, Arthur. *Essays in the history of ideas*. Baltimore, John Hopkins Press, 1965.

Emilio J. Urbina Mendoza

saber analítico para concebir tanto el ser como la sustancia. De esta manera, entenderemos cómo esta forma del pensamiento logró influenciar posteriormente la filosofía, la cultura y al entendimiento de las dimensiones del espíritu.

Primero, partiendo de su etimología, verbo analizar significa “(...) hacer análisis de algo (...)”²¹. Y el término “análisis” implica hacer “(...) distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos (...)”²². El análisis nos permitirá a los occidentales distinguir entre premisas que son universales frente a las particulares; lo esencial de lo aparente; la sustancia de los accidentes, y así sucesivamente contrastando entre las categorías del pensamiento.

b. La analítica y la ilustración: el valor de las enciclopedias y diccionarios

La llegada de la ilustración marcaría el gran escenario para la adopción definitiva, en occidente, de la lógica analítica. A ello se le suma lo que Macintyre denomina “el incuestionado prestigio de los hechos”²³. Para resolver las posibles incongruencias, la ilustración dividió en dos la historia, marcando la noción de “cero histórico”, donde, todo podía leerse desde antes del iluminismo y después de éste. Así, se constituyeron los primeros diccionarios²⁴ y enciclopedias²⁵, cuyo único requisito, para participar, debía ceñirse escrupulosamente a la expresión de Diderot “(...) avec le detail et la dignité qu’elle mérite (...)”²⁶.

La enciclopedia resumía -y todavía lo sigue haciendo- el ideal analítico. Secciona todo en partes. Particulariza. Reviste y separa cada expresión aislándolo muchas veces de otras

²¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe, 2001, Tomo I, p. 145.

²² *Ibidem*.

²³ MACINTYRE, Alasdair. *Tres versiones rivales de la ética*. Madrid, Ediciones Rialp, 2022, p. 11.

²⁴ Véase la obra colectiva MEDINA GUERRA, Antonia María (Coord.) y AYALA CASTRO, Marta C. (Coord.). *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga, Universidad de Málaga, 2010, 609 pp.

²⁵ DIDEROT, Denis y BERMUDO ÁVILA, José Manuel. *La historia de la filosofía en la Enciclopedia*. Barcelona, Horsori, 1987, II Tomos. GUICCIARDI, Jean Pierre. “La aventura de la enciclopedia”, en: *Historia 16*, n° 53, 1980, pp. 60-68.

²⁶ DIDEROT, Dennis. *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par una Societé des gens de lettres*, Mis en ordre et publié par M. Direrot, París, 1751, Vol. 3, p. III.

Emilio J. Urbina Mendoza

acepciones del mismo término, pero, que por pertenecer a otra ciencia o área del pensamiento no puede emplearse donde estamos revisando. El texto, a diferencia de lo que ocurría en la edad media con el método escolástico (*lectio, dictatio, quaestio, disputatio, determinatio*)²⁷, en la ilustración analítica el texto no puede ser cuestionado bajo ningún concepto, salvo, por la propia consideración analítica en los casos donde la obsolescencia o profundización de los conocimientos habrían dado al traste lo encerrado en ese mismo texto. De allí las razones que las enciclopedias redimensionaran un término editorial, “el número de edición”. Esto conllevó la consolidación de una tradición que podría disputarse algunas de sus manifestaciones, pero, nunca cuestionada en su totalidad. Hacerlo implicaría colocar al autor polemista dentro de la categoría del “error”.

Sin embargo, muy a lo pesar de las interpretaciones ortodoxas sobre el trabajo del pensar analítico, ciñéndolo exclusivamente a la separación de las nociones; esta filosofía también aspira en cierta manera volver a unir esas partes en un nuevo todo, pero, haciendo una renuncia - *exprofeso*- al concepto de ese todo. Como apunta Eliseo CRUZ, “(...) *lo que caracteriza al saber analítico es más bien que una vez pospone o suspende al inicio su interés en la totalidad cuando luego la necesita lo logra en todo caso subestimando a uno de los opuestos (...)*”²⁸. En pocas palabras, una vez analizado e identificado cada parte, ante la supuesta renuncia preliminar de la analítica de explicar la totalidad, lo que realmente busca es una nueva totalidad, totalmente diferente²⁹.

El problema del pensar analítico, visto de esta manera, en contextos de fragmentación venezolanos, es que no existe un hilo conductor que pueda identificar cada uno de los elementos separados sobre conceptos básicos como “democracia”, “libertad”, “Estado”, e inclusive, de lo que debe entenderse por “ideología”. En el saber analítico estamos en una operación de separación de elementos, ello con el objetivo de propiciar una cultura explicativa. Por ejemplo, el análisis de la palabra democracia muestra que está formada por diferentes aspectos que se

²⁷ Véase URBINA MENDOZA, Emilio J. “Glosa y posglosa en la Biblioteca colonial Javeriana”, en: REY FAJARDO, José del (Edit.) y MARÍN CORTÉS, Myriam (Edit.). *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana comentada*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana – Archivo Histórico Javeriano, 2008, pp. 421-442.

²⁸ CRUZ VERGARA, Eliseo. “Apuntes sobre la diferencia mínima entre el saber analítico y el dialéctico”, en: *Diálogos*, Vol. 53, n° 111, 2022, p. 255.

²⁹ *Ibidem*.

Emilio J. Urbina Mendoza

pueden separar: su finalidad, la pluralidad, la intención de los actores democráticos, los procesos electorales, la deliberación y las reglas de tolerancia. En fin, en lo analítico separamos cada uno de ellos, de ese todo indeterminado que denominamos “democracia” y los convertimos en sustancias independientes.

Pero lo analítico no se queda en la separación, como explicamos. Sino que aspira, una vez independizados, volver a unirlos. En allí donde ocurre la gran limitación del pensar analítico, sobre todo, los propugnados por los diferentes liberalismos desde finales del siglo XIX. Para hacer esta unión de los elementos analizados, requiere una uniformidad en todos los actores, sobre todo, al momento de responder bajo un mismo método, o por lo menos, lo conozcan y puedan entenderlo. Esto se logra sólo con una convicción en el único documento común de toda sociedad moderna: la Constitución. Prescindiendo sobre los conceptos que sobre ésta podamos concebir, es innegable que todos los sectores sociales la aceptan sin mayor resistencia que la ofrecida por interpretaciones extremas³⁰. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando tras años de un bombardeo incesante de dialéctica, de falsificaciones terminológicas o pragmáticas de la Constitución³¹, se dinamitan todos los puntos comunes en esa misma Constitución?

Esta es la trampa introducida por la dialéctica, que estudiaremos más adelante, pero, que no es vislumbrada por quienes propugnan el pensar analítico en Venezuela. El error existente da por descontado una suerte de aceptación común sobre lo que significa la Constitución de 1999.

³⁰ La hermenéutica constitucional, en todas sus variantes, parte por la sutil distinción que debe hacer todo intérprete dentro del texto constitucional (*ordo constitutionalis*) con su tenor literal (*litera*) y su sentido (*sensus, intellectus*). Realizada una precomprensión, la *litera* debía ser enfrentada por el intérprete al revisarla. Esto consiste en la determinación del sentido de cada término particular de la Constitución. Posteriormente, se pasa a una tarea deductiva de encuadrar el sentido con las categorías, creadas en la edad media, para tal fin: el *sensus proprius* y el *sensus improprius*. El primero, venía dado por el uso preciso que la Constitución confería a esas definiciones lingüísticas. El impropio, al contrario, se extrae del uso común del habla (*communis usus loquendi*). El cotejo de ambos construirá lo que se conoce como *aperta significatio verborum* (significación abierta de las palabras) para sí señalar la evidencia del sentido y su indiscutibilidad. Para más detalles véase URBINA MENDOZA, Emilio J. “Ética, hermenéutica y argumentación”, en: PARRA ARANGUREN, Fernando (Edit.) *Nuevos Estudios de Derecho Procesal. Homenaje a José Andrés Fuenmayor*. Caracas, Ediciones del Tribunal Supremo de Justicia, 2002, pp. 523-557.

³¹ Sobre todo, en lo que respecta a la falsificación constitucional creada desde el Poder Judicial venezolano. Para más detalles, véase BREWER-CARÍAS, Allan R. *La Constitución de plastilina y vandalismo constitucional. La ilegítima mutación de la Constitución por el juez constitucional al servicio del autoritarismo*. Colección Biblioteca “Dr. Allan R. Brewer-Carías” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB-Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2022.

Emilio J. Urbina Mendoza

Sin embargo, algunos sectores, tras la fragmentación, estiman que los marcos conceptuales del vigente texto constitucional fueron contruidos, sin contradicción alguna, desde la instauración del sistema democrático en 1958. Por otra parte, desde el pensar oficialista, las referencias lingüísticas son “elásticas”, pues, en caso de contradicción, el término “revolución” las licúa y las subordina a este vocablo. En pocas palabras, el pensar analítico en nuestro país no puede ofrecer una respuesta a la crisis, visto que, una vez seccionada la totalidad de la realidad, aspira a reconstruirla, pero desde otras diferencias o categorías, lamentablemente, desgastadas o incapaces de otorgar un marco referencial para el problema contemporáneo.

2. La trampa dialéctica: Solo la confrontación genera nuevos valores y soluciones.

Como indicamos, la otra forma de pensar en la hegemonía del siglo XX, que ha disputado a la lógica analítica, ha sido la dialéctica³². La dialéctica no es creación del marxismo ni de las formas o matices del materialismo dialéctico, aunque se ha aprovechado para expandir sus ideas- fuerzas. Éste último lo hizo método oficial durante los años de fortaleza de lo que se denominó el socialismo real, es decir, protegido por el desaparecido Estado soviético.

El saber dialéctico, muy al contrario de lo que se estila, parte por otorgar una misma jerarquía y valor de veracidad a todos los contrarios que sean contrastados. El ser y el no ser. Lo general y lo particular. El político y el antipolítico. Todos parten por ser considerados al mismo tiempo como premisas verdaderas³³. Por tanto, en este contexto, para lograr conseguir la síntesis, la dialéctica se juega todo defendiendo que los contrarios refieren a la misma sustancia. Con esta idea, adquiere fuerza la obligatoriedad de contrastar todas las realidades para lograr obtener una nueva, a costa de, destruir unas realidades previas que inexpugnablemente eran calificadas como ciertas.

Como reporta Cruz:

Lo verdaderamente crucial es lo siguiente: para el razonamiento dialéctico la clave no es tanto comparar los contrarios entre sí (como hace el saber analítico para entonces

-
- ³² Sobre la dialéctica, véase SPENCER-RODGERS, Julie. “El pensamiento dialéctico: traspasando fronteras en la comprensión de nuestra realidad”, en: *Fronteras de la Ciencia*, n° 7, 2020, pp. 86-88. ESCUELA CRUZ, Chaxiraxi María. “La crítica adorniana a la fenomenología como preludio dialéctico de una lógica materialista”, en: *Logos: Anales del Seminario de Metafísica*, n° 48, 2015, pp. 83-97. VATTIMO, Gianni. “Dialéctica, diferencia, pensamiento débil”, en: *Los Cuadernos del Norte: Revista cultural de la Caja de Ahorros de Asturias*, año n° 7, n° 36, 1986, pp. 46-55. HABERMAS, Jürgen. “Dialéctica y pensamiento negativo. En el 10° aniversario de la muerte de Adorno”, en: *El viejo topo*, n° 38, 1979, pp. 11-14. Esteban Enguita, José Emilio. “Modernidad, dialéctica y filosofía en el pensamiento de T.W. Adorno”, en: *Contrastes: revista internacional de filosofía*, n° 6, 2001, pp. 63-77. BLOCH, Ernst. “Marx y la dialéctica idealista”, en: *Anthropos: Boletín de información y documentación*, n° 41, 1993, pp. 148-151. IPAR, Ezequiel. “Dialéctica negativa y reflexión crítica: el problema moral en la filosofía y la teoría social de Theodor W. Adorno”, en: *Dalmon: Revista Internacional de Filosofía*, n° 80, 2020, pp. 33-47. GONZÁLEZ MATÍAS, Alberto y HERNÁNDEZ ALEGRÍA, Antonio. “Positivismo, dialéctica materialista y fenomenología: Tres enfoques filosóficos del método científico y la investigación educativa”, en: *Actualidades investigativas en Educación*, Vol. 14, n° 3, 2014. DACOSTA, Alipio Santiago. “Un análisis de la dialéctica entre la ilustración y la religión en la Fenomenología del espíritu de G.W.F. Hegel”, en: *Agora: papeles de filosofía*, Vol. 42, n° 2, 2023, p. 8.
- ³³ CRUZ VERGARA, Eliseo. ...“Apuntes sobre la diferencia mínima entre el saber analítico y el dialéctico” ..., p. 258.

Emilio J. Urbina Mendoza

terminar ubicándolos en distintas sustancias) sino vincularlos respecto de la misma sustancia, es decir, no entre ellos mismos sino respecto de un tercer componente. Es dentro de la sustancia, en su interior, que para la dialéctica, los contrarios en lugar de únicamente distinguirse también se identifican y se conforman. Dentro de la sustancia los contrarios no son simplemente diferentes sino iguales o idénticos. Lo que iguala y uno a los contrarios es la sustancia. Y esto debe ser entendido de la manera siguiente. La sustancia representa un tercer contenido en referencia al cual los opuestos (general y particular). Y también sabemos que son diferentes entre sí. Pero respecto de la sustancia las tres son igualmente frutos y al mismo tiempo diferentes cada una. Y la clave es lo diferente ya que el interés de la dialéctica por los contrarios apunta a demostrar que las diferencias y los opuestos deben ser considerados como expresiones de la misma sustancia³⁴.

Esto propicia la denominada ciencia cultural racional-conceptual. La dialéctica no explica ni separa, sencillamente crea una realidad contrastada. El gran error es otorgar a todas las premisas fragmentadas el mismo valor veritativo, es decir, que puede ser muy legítimo el propugnar un Poder Judicial pleno de activismo y jurisprudencialismo extremo³⁵, como de otro que se apegue al positivismo de la ley³⁶ y repudie la hermenéutica contemporánea. Lo importante de ambos es que, contrastados, puedan sostener y resguardar un sistema constitucional vinculado a la teoría política más adecuada al poder.

Entonces, visto que para el pensar dialéctico existe un mismo rango en las diferentes concepciones, por ejemplo, de la Constitución; el papel de su contraste es para a la final descartar a esas premisas y otorgarle a la conclusión una calificación de veritativo. A la final, en nombre de una tolerancia indescriptible, el dialéctico no discrimina ni se opone a estas versiones o relatos, sino que solo aceptará lo que incumbe, cuando los contrasta y logra sacar un fundamento nuevo que a su vez refuta a las premisas que lo crearon. De allí que cuando en nuestros días se hable de democracia, de elecciones libres, de pluralismo, todos los actores no entiendan esos conceptos, pues, los consensos dejaron de existir cuando la misma Constitución de 1999 fue aprobada.

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ Véase URBINA MENDOZA, Emilio J. *Jurisprudencia y Derecho. Métodos y Cliometría. Análisis e investigación en Derecho III*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, 2023.

³⁶ ROSLER, Andrés. *La ley es la ley. Autoridad e interpretación en la filosofía del Derecho*. Buenos Aires, Katz Editores, 2019, p. 13.

Emilio J. Urbina Mendoza

Las aristas, por ejemplo, de la denominada democracia representativa, que al principio del proceso constituyente de 1999 se le otorgó un rango de veracidad, pronto entraría en descrédito y desconocimiento de quien detenta el poder político, puesto que, el nuevo texto constitucional nos hablaría de una “nueva democracia”, que, en cierta medida, fue alimentada por las concepciones de la Constitución de 1961. Pero, al aparecer en gaceta oficial, lo representativo se transformó en una premisa histórica contrastada con otras versiones, de la cual, ya no tiene funcionalidad.

Esta forma de pensar fue hegemónica en Venezuela, por lo menos, desde la década de los años 60 del siglo XX hasta buena parte de nuestros días, no solo en el universo político, sino también, académico. Lo palmario del asunto reside en que hasta los más extremos discursos liberales, acérrimos antagonistas de cualquier versión socialista, terminan asumiendo como mecanismo indispensable para lograr los consensos “libertarios”, empleando la dialéctica. En pocas palabras, una trampa epistemológica de difícil salida, precisamente porque no descarta a priori ninguna versión, ideología, postura o tradición; la consecuencia termina por asumir una realidad conceptual nueva que se hace indubitable e irrefutable, por tanto, el relato hegemónico que ha buscado monopolizar las maneras de ver la vida en Venezuela.

Por esta razón la dialéctica, que siempre pasa casi desapercibida, por su generosidad inicial de universalización apriorística de todas las versiones, termina por concretar una forma de entender la realidad que, ante nuevos peligros, o, mejor dicho, ante un replanteamiento de premisas contrastadas (vgr. una nueva lectura del liberalismo, o una tesis de derechos fundamentales más garantista); luce intolerante hasta tanto no vuelva a repetirse la operación dialéctica. Esta cadena infinita de posibles reinterpretaciones frustra cualquier expresión analítica anterior, ya que, el proceso de contrastado no cesa nunca. Al no tener fin, se vive la constante improvisación, el cambio permanente de esquemas, la rectificación normativa extrema y un poder judicial que no necesita estabilidad para sopesar sus decisiones, sino, la capacidad para abrazar sin resistencia, cualquier orden establecido tras el proceso dialéctico. Y en el caso que no ocurra estas operaciones de contraste, sencillamente, se rechaza por alterar el supuesto sistema constitucional.

Emilio J. Urbina Mendoza

En la Venezuela actual la dialéctica opera en todos los niveles políticos. Primero, porque no destruye las ideas tradicionales, ni siquiera las del denominado “chavismo originario”. Pero, cuando se ha apelado a los mecanismos constituyentes, tanto el de 1999 como el fallido de 2017, esas tradiciones se reviven para enfrentarlas con otros relatos falseados, pero, por ser la dialéctica universalista, no pueden ser rechazados al principio. Esto genera nuevos criterios, muchos de ellos impensables en una lógica bien argumentada sobre la seriedad del Estado³⁷, haciendo que exista esa permanente sensación de inestabilidad que asalta a cada ciudadano e institución en Venezuela.

³⁷ Esta inestabilidad la ha calificado en profesor BREWER-CARÍAS como una “Kakistocracia depredadora”, es decir, el gobierno de los peores ciudadanos. Véase del autor en ciernes. *Kakistocracia depredadora e inhabilitaciones políticas: El falso estado de Derecho en Venezuela*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, 2023.

3. La propuesta de Alasdair Macintyre

Si la tradición analítica y la respuesta dialéctica han querido explicar su manera de llevar los condicionantes vitales, poco habrá de entendimiento para resolver los graves problemas éticos que encierra la sociedad venezolana. La dimensión analítica es incapaz de hacerse operativa sino se logra un consenso entre los actores para aceptar términos básicos de igual aceptación. Y ese consenso está cada día más lejos ante el enfrentamiento de visiones sobre la política, el Estado, la sociedad y la economía de los grupos que hacen vida pública en Venezuela. En lo que respecta a la dialéctica, menos todavía puede ofrecer una alternativa que sea aceptada por todos los relatos sin que ello conlleve a una mutación constante hasta prolongar la inestabilidad.

Frente a los caminos abiertos por las nuevas modernidades, existe uno que busca de alguna forma reconocer la existencia de los otros, sin que ello obligue a tomarlo como único. Es una opción futurable en el horizonte que trata de sacar lo mejor de las historias de las versiones éticas que han construido a la sociedad y el pensamiento. Y nos referiremos en este caso a la propuesta ética de fondo de Alasdair Macintyre, que prefiere el pluralismo de versiones intelectualmente rivales que la condena de todos los a ignorar incluso la naturaleza de los actuales desacuerdos³⁸.

Parte el autor estudiado en revisar el enfoque tomista de la misma ética. Entiende el papel metodológico de Santo Tomás de Aquino para sobrellevar las diferencias entre las escuelas del pensamiento medieval. De esta manera, nos introduce Macintyre:

La estrategia del Aquinate, si he entendido de manera correcta, fue poner a los agustinianos en condiciones de entender cómo, por sus propios criterios, se enfrentaban con problemas para cuyo tratamiento adecuado carecían de los recursos necesarios, mientras permanecieran dentro de los confines de su propio sistema; y, de modo paralelo, proporcionar la misma clase de comprensión a los aristotélicos averroístas. De esta manera necesitamos también proceder planteando cuestiones críticas para los enciclopedistas y los genealogistas, no en nuestros términos, sino en los suyos³⁹.

³⁸ LLANO, Alejandro. *Repensar la Universidad. La Universidad ante lo nuevo*. Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2003, p. 129.

³⁹ MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., p. 282.

Emilio J. Urbina Mendoza

Sugiere así, tomando la lección del Aquinatis, que las diferentes lógicas sepan de las limitaciones de su propio discurso y método, como, por ejemplo, los analistas y dialécticos. Así, revisaremos un concepto capital en la construcción de Macintyre: la lógica narrativa.

a. Antecedentes

Abordar la tesis de un pensador contemporáneo como Macintyre sobre la propuesta narrativa, despertará la curiosidad del lector. ¿Por qué éste autor y no otro que haya tratado con mayor profundidad el espinoso tópico del pensamiento, máxime, cuando Venezuela siempre ha disputado entre los analíticos y dialécticos? La respuesta surge de la propia clave de lectura de estas nuevas modernidades a las que nos hemos estado haciendo referencia. Esa clave de lectura comienza por entender la figura representativa de nuestro mundo globalizado, que erróneamente la han equiparado a una especie de aldea global⁴⁰, cuando lo realmente más afín a la globalización es la pura y simple imagen de la intersección⁴¹, tanto en su sentido literal, como metafórico, espacial, matemático, estratégico, etc.

De esta manera, siguiendo la línea argumental de Sarasqueta, la intersección responde a los conceptos de unir y dividir al mismo tiempo. Une caminos y establece direcciones. Une espacios y los divide⁴². Y eso mismo aparece con intensidad en el relato de Macintyre sobre la visión de comunidad ética por excelencia reservada la universidad y que para él no ha sido un simple dato, sino un problema⁴³.

Macintyre inicia su exposición, descubriendo la discontinuidad, ininteligibilidad y enfrentamiento de la historia de la filosofía desde el siglo XIV⁴⁴, en el cual, se desmorona la

⁴⁰ Hace algunas décadas, el autor Marshall McLuhan acuñó la frase “Aldea global”, ello como manera de ir acercándonos a la incipiente revolución de las telecomunicaciones que se manifestaría con a mayor intensidad en la década de los años 90 del siglo XX. Existe edición castellana de la obra MCLUHAN, Marshall. *La aldea global: transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*. Barcelona, Editorial Gedisa, 1995.

⁴¹ SARASQUETA, Antxón. *Una visión global de la globalización*. Pamplona, Eunsa, 2003, p. 12.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ FIGUEIREDO, Lidia. *La filosofía narrativa de Alasdair Macintyre*. Pamplona, Eunsa, 1999, p. 19.

⁴⁴ FIGUEIREDO, Lidia. ... *La filosofía narrativa* ... pp. 19-20.

Emilio J. Urbina Mendoza

monumental *summa* filosófica y teológica del Aquinatis⁴⁵. Ese enfrentamiento dio pie al desarrollo de diferentes concepciones y discursos dentro de los recintos académicos más prestigiosos de toda Europa, pero, la plétora sería momentáneamente detenida con la llegada de la modernidad ilustrada, ya que la razón a la que nos hemos referido con frecuencia en las páginas anteriores introdujo una especie de ilusoria noción de continuidad del pensamiento⁴⁶. Una farsa de homogeneidad idealizada que la razón: “Ella misma mitificada que, resultante de dicha ilusión así como del encarcelamiento en el presente, oculta y disfraza, aunque de manera no consciente, rupturas y opacidades en el corpus de la investigación filosófica”⁴⁷.

El autor en ciernes logra captar la trampa racional moderna, de mostrarse como una protagonista exclusiva, de suerte como heredera universal de todas las ideas desparramadas en los océanos europeos de las universidades. Y es acá donde el autor de justicia y racionalidad hurga entre las diferentes lianas de la selva universitaria moderna habitando la noche de la modernidad, pero, soñando inequívocamente con un nuevo día⁴⁸ a pesar de que lo viejo y lo nuevo abran sus artillerías conjuntamente⁴⁹ para mantener un ambiente falto de ciencia reflexiva⁵⁰ así como lo sufriría en carne propia Heidegger al asumir el Rectorado de la Universidad de Friburgo en 1933.

b. La aproximación de la comunidad ética como dimensión narrativa de la tradición investigadora: Hacia la comunidad de los desacuerdos obligados.

⁴⁵ Como nota ilustrativa, debemos acotar que Alasdair MACINTYRE proviene de la tradición *tomista*, es decir, ha sido uno de los más fervientes investigadores de la obra de Santo Tomás de AQUINO. Dicha inclinación la deja relucir magistralmente cuando explica en el capítulo XI de su libro *Justicia y racionalidad* [Hay traducción castellana de Alejo José G. SISÓN. Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias (1994)] la racionalidad práctica y la justicia en el Aquinate, pp. 185-206.

⁴⁶ FIGUEIREDO, Lidia. ... *La filosofía narrativa* ... p. 20.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ FIGUEIREDO, Lidia. ... *La filosofía narrativa* ... p. 33.

⁴⁹ HEIDEGGER, Martin. *La autoafirmación de la universidad alemana. El Rectorado, 1933-1934*. Madrid, Editorial Tecnos, 1996, p. 24.

⁵⁰ MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Lorenzo. *A vueltas con la Universidad*. Madrid, Editorial Civitas, 1990, p. 65.

Emilio J. Urbina Mendoza

Macintyre, tal y como lo hemos visto, posee una capacidad de análisis que atina en el quid de las nuevas dimensiones que incesantemente buscan la modificación de la ingeniería interna de las sociedades. Como hombre de mentalidad integral, cultivado en las diferentes summas del saber y férreo adversario de los ghettos organizados por la intelligentsia, se opone de manera visceral al dogmatismo simplista de la Ilustración, pues: “Es una concepción unitaria de la razón, según la cual la razón proporciona una única visión del mundo en desarrollo en el que cada parte de la investigación contribuye a un progreso general y cuyo logro supremo es la explicación del progreso de la humanidad⁵¹.”

Sin embargo, una lectura superficial al párrafo anteriormente transcrito podría sugerir cierta inclinación del profesor escocés hacia la filosofía de la sospecha. Algo que evidentemente no es así. Como bien lo exterioriza Figueiredo, Macintyre saldrá desengañado también con el historicismo blindado de Hegel y de los hegelianos⁵², porque sólo dedicarán sus energías en una crítica que terminará comercializando el inconformismo radical⁵³. Frente a esta titánica empresa de conseguir una integración armónica sin la rusticidad del sincretismo, ¿dónde encontramos el asidero fundamental macintyriano para darle vuelta al asunto? ¿Cómo obtener de visiones tan disímiles del pensamiento una comunidad ética integral, en pleno tiempo del más radical individualismo?

Las interrogantes planteadas podemos responderlas en dos ideas críticas que nos servirán para elucidar el mapa conceptual de la propuesta de Macintyre. Estas ideas a su vez se configurararán como las guías de lectura para tratar de explicar qué es en sí la comunidad ética y no como la comunidad que sirve de fuente para una ética determinada donde erróneamente se

⁵¹ MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., p. 60.

⁵² FIGUEIREDO, Lidia. ... *La filosofía narrativa* ... p. 33.

⁵³ MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., p. 14.

Emilio J. Urbina Mendoza

prive la dimensión subjetiva u objetiva⁵⁴, el valor exclusivo del principio de la autonomía o el de universalización⁵⁵.

La primera idea crítica macintyriana es metodológica: reconocimiento y aceptación de los relatos y discursos construidos en la historia. Macintyre, explana Figueiredo,

Se propone abrir camino a la ardua labor de un serio debate racional entre órdenes del pensamiento y de práctica, apodados acertadamente de inconmensurables e intraducibles, pero susceptibles de una labor de investigación que proporcione las condiciones intelectuales para una integración justa de puntos de vista y tesis que demuestren su consistencia en la palestra dialéctica⁵⁶.

Es decir, que, desde un primer plano, las diferencias no son óbice para abordar cada una de las ideas que han construido la realidad. Es una especie de viaje exigente⁵⁷ por dentro de las creencias y prácticas en la que tal o cual sistema de indagación filosófica se desarrolló. Sólo mediante la comprensión de los diferentes puntos de vista puede construirse una cosmovisión -

⁵⁴ La doctrina ética contemporánea encierra en dos las dimensiones de la ética -recalca Marciano VIDAL- La *objetiva*, que indica la construcción o destrucción normativa de la realidad humana, estableciendo o determinando lo que es “bueno” de esa realidad humana. Cuando se da prevalencia a este polo objetivo, aparecen los discursos éticos de talante *colectivistas* o *estructuralistas*, en los cuales toda la responsabilidad moral se descarga en un anónimo colectivo en cuanto a sujeto de decisiones, desapareciendo así todo vestigio de responsabilidad individual de los sujetos que conforman esa comunidad. La dimensión restante es la *subjetiva*. Ésta refleja el grado de coherencia o incoherencia de sujeto humano responsable con los patrones objetivos, recalcándole siempre la pregunta ¿qué es lo que debe hacerse para realizar la bondad objetiva? Cuando una comunidad insiste en primar la dimensión subjetiva, surge entonces los problemas derivados de versiones éticas *individualistas* o *voluntaristas*, donde todo se mide en la única responsabilidad individual de los sujetos (intenciones) sin tomar en cuenta el carácter a veces colectivo de algunas decisiones morales. Véase VIDAL, Marciano. *La ética civil y la moral cristiana*. Madrid, Editorial San Pablo, 1995, p. 15.

⁵⁵ Desde la aparición de la modernidad, las diferentes éticas que han hecho juego en la vida desde el siglo XVIII, centran su atención en dos principios claramente diferenciados. Uno, el *principio de universalización*, donde el sujeto proyectado hacia el colectivo acepta dogmáticamente los contenidos materiales que se quieren imponer como “buenos”, con planes de vida para cada uno, elegidos al margen de la autonomía. Cuando el principio de universalización monopoliza la vida moral de un colectivo, terminará por imponerse una visión ética fundamentalista, integrista, intolerante con los disensos y prácticamente de máximos morales. El otro, el *principio de autonomía*, no le ofrece a la vida social una propuesta que podría ser considerada por todos, sino, complace la subjetividad y el retiro de la ética al ámbito estrictamente privado. Si éste principio de autonomía triunfa holgadamente en la composición del ethos social, terminaremos vislumbrando una ética postmoderna donde todo queda sujeto a la discrecionalidad de cada individuo, construyéndose tantas versiones éticas como sujetos autónomos existan, sobredimensionándose el disenso y la pluralidad *in extremis*. Cfr. PECES-BARBA, Gregorio. “Ética, política y Derecho: el paradigma de la modernidad”. En: *Revista de Derecho Público*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, Vol. 61, 1998/1999, pp. 109-110.

⁵⁶ FIGUEIREDO, Lidia. ... *La filosofía narrativa* ... p. 20.

⁵⁷ FIGUEIREDO, Lidia. ... *La filosofía narrativa* ... p. 21.

Emilio J. Urbina Mendoza

weltanschauung- real y suficientemente sólida para superar cualquier problema que aqueje a dicha sociedad.

A primera vista, la primera respuesta macinteryana nos parece agradable porque no encuentra ningún resquicio de intolerancia intelectual, ni mucho menos la fragmentación que resultó de la excesiva especialización y profesionalización impuesta por la modernidad, trayendo consigo, la desaparición de los públicos ilustrados⁵⁸. Pero, también a primera vista, nos asalta la típica suspicacia de la razón moderna, ya que para abordar una empresa intelectual de tal magnitud se requiere de una fórmula especial para comprender y armonizar esos relatos. Y no creemos que la razón ilustrada sea capaz de lanzarse como “la” herramienta para ordenar el rompecabezas que ella misma seccionó. La razón no puede, al último instante y como por prestidigitación, sustituir un fin por otro y, después de haber echado al hombre por la puerta, hacerle entrar por la ventana⁵⁹. Será esta interrogante la que originará la segunda respuesta macinteryana.

La segunda idea crítica macinteryana, producto de la primera supra descrita, es de naturaleza operativa: abandono de la razón analítica y redescubrimiento de la dimensión narrativa⁶⁰. Para entender este planteamiento, urge comprender lo que en sí implica la teoría narrativa ya que hemos intentado ser lo más explícitos en la explicación de la razón moderna, mostrando sus medidas más cercanas. Según José Vallés Calatrava, bajo el término “narrativa” se agrupan distintos:

Sentidos relacionables pero diferenciados: la narrativa en cuanto enunciado o incluso en cuanto acontecimientos representados por este enunciado (lo narrativo frente a lo narrado, el discurso frente a la historia, la forma narrativa frente al contenido narrativo); la narrativa en tanto que acto relator, como acto de narración según la propuesta de Genette (1972) (...)”⁶¹.

⁵⁸ MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., p. 268.

⁵⁹ MORAVIA, Alberto. *El Hombre como Fin*. Buenos Aires, Editorial Losada, 1967, p. 157.

⁶⁰ MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., p. 15.

⁶¹ VALLÉS CALATRAVA, José R. *Diccionario de la Teoría Narrativa*. Granada, Editorial Alhulia, 2002, p. 461.

Emilio J. Urbina Mendoza

Al introducirnos Macintyre en la dimensión narrativa, automáticamente nos pone de manifiesto nuestra situación más evidente del ser moderno: los desacuerdos radicales. Y nos desnuda la razón humana verdadera al ser eminentemente narrativa⁶². La narrativa parte reconociendo la existencia de una serie de actividades independientes, especializadas, y como forma fundamental de comprensión de la acción humana⁶³.

En la narrativa, cada versión previamente constituida aporta un capítulo a la redacción de una historia, sin que ninguna de aquéllas determine o incline por sí misma el sentido global del texto. Increíblemente, si bien existe una colaboración en la construcción histórica común, ninguna de las versiones conoce exactamente lo que las otras son en sí, obligándose mutuamente al montaje de presunciones prudentes tendientes a evitar una conflagración que destruya todo el escenario. Prudencia que devendrá de la adopción en común de todos los narradores de lo que Paul Ricoeur llama regla de la búsqueda de la máxima coherencia⁶⁴. Tal máxima coherencia se conjuga con la comprensión de los capítulos precedentes de una historia que cada narrador encuentra ya empezado⁶⁵, pero que, por razones de su propia supervivencia, nunca se le ocurriría modificarlos.

Expuesta la segunda idea crítica sobre lo que implica en sí el tópico narrativo y por donde busca introducirlo, Macintyre entra de lleno en el tema universitario como clave imprescindible para hacer los cambios sociales. Él sabe que las sociedades poseen recintos donde se debaten los grandes temas que las aquejan, pero sin que esa discusión sea un mero contertulio de fanáticos o aficionados, sino que allí impera el conocimiento y la razón disciplinada. Comienza preguntándose ¿para qué sirven las universidades y no qué son?⁶⁶, lo cual denota una renuncia previa a cristalizar un modelo específico -dogmático preferiríamos tildar- de universidad como comunidad sui generis. Y se autor responde lo siguiente:

⁶² MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., p. 15.

⁶³ FIGUEIREDO, Lidia. ... *La filosofía narrativa* ... p. 85.

⁶⁴ Ricoeur, Paul. *Lo Justo*. Madrid, Editorial Caparrós, 1999, pp. 161-162.

⁶⁵ Para más detalles acerca de la aplicación de la teoría narrativa en la construcción de las hermenéuticas contemporáneas, Cfr. URBINA MENDOZA, Emilio José. "Paul Ricoeur y el puente dialéctico argumentación/interpretación. Algunas reflexiones para una hermenéutica de los Derechos Humanos". En: *Ética y jurisprudencia*, n° 1, 2003, p. 109.

⁶⁶ MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., p. 274.

Emilio J. Urbina Mendoza

Cuando una comunidad universitaria se le pide que se justifique a sí misma especificando cuál es su función peculiar y esencial, esa función que, en caso de que esa comunidad no existiera, no podría desempeñar ninguna otra institución, la respuesta de dicha comunidad tiene que ser que las universidades son sitios en los que se elaboran concepciones y criterios de la justificación racional, se los hace funcionar en las detalladas prácticas de investigación, y se los evalúa racionalmente, de manera que sólo de la universidad puede aprender la sociedad en general de cómo conducir sus propios debates, prácticos o teóricos, de un modo que se pueda justificar racionalmente (...)” (subrayado nuestro)⁶⁷.

Del texto transcrito resaltan dos notas interesantes. Primero, Macintyre no abandona jamás el tema de la razón, sino que la sitúa en un plano privilegiado, o, mejor dicho, la coloca donde siempre ha estado. Segundo, no habla de una “única justificación” sino de criterios y concepciones de justificación racional, lo cual sólo puede materializarse cuando, y en la medida en que la universidad sea un lugar de pareceres rivales y opuestos y se les dé a éstos no sólo la oportunidad de desarrollar sus propias investigaciones, en la práctica, y en la articulación de la teoría de esa práctica, sino también dirigir su guerra intelectual y moral⁶⁸.

La segunda nota a la que hicimos referencia en el párrafo anterior puede resultar a simple vista como una especie de utopía, que como advierte Heidegger, no es ocasional, sino que se asienta en la autorreflexión y en la autoafirmación⁶⁹. Y decimos utópico, porque todos hemos sido artífices de una universidad moderna que se encierra dentro de sus propias concepciones científicas, las cuales obedecen a las políticas de exclusión forzosas, políticas calladas, informales, típicamente no establecidas, desconocidas e inadvertidas⁷⁰. Políticas que, si bien no siguen fundamentos ideológicos o lineamientos partidistas, se guían por la frialdad de una razón ilustrada incapaz de una apertura radical al conocimiento en toda su amplitud, en sus aspectos más esenciales y radicales⁷¹.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., p. 274.

⁶⁹ HEIDEGGER, Martin. ... *La autoafirmación de la universidad alemana* ..., p. 18.

⁷⁰ MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., pp. 277-278.

⁷¹ GALLEGO, J. Andrés. “La formación de la persona y su apertura radical al conocimiento”. En: AAVV. *Universidad ... ¿Para qué?* Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2003, p. 121.

Emilio J. Urbina Mendoza

¿Dónde comenzamos esta titánica obra de reinterpretación de la universidad y la sociedad que acepta los pareceres rivales? Como buen cultor del pleno tomismo, el autor de tras la virtud sostiene que es necesario un buen plan de estudios para todos aquellos que se inician en la vida universitaria y que dará buenos hábitos de pluralidad la hora de entender y precisar las justas dimensiones de la formación universitaria. Dichos hábitos serán fundamentales a la hora de plasmar en la práctica o en propia investigación posterior, la verdad que esconde cada tradición rival sin caer en sincretismos peligrosos. Expone Macintyre:

A la prescripción de que el núcleo del plan de estudios debería ser el comienzo y estudio de grandes libros, a tenor de una lista que, según es típico, comienza con Homero, Sófocles, Platón y Euclides, incluye algunos textos bíblicos y a Agustín, y luego quizás, pasando por un poco de Chaucer, dos obras de Shakespeare, el Discurso de Descartes y el Essay de Locke, los Principia de Newton, el Candide de Voltaire, una novela de Jane Austen, las Odas de Keats, el On Liberty de Mill y el Huckleberry Finn, y recorre todo el camino hasta cualesquiera textos más recientes que se juzgan dignos de un lugar en esta particular sala de la fama⁷².

Es necesario aclarar que estos textos a los que alude el profesor Macintyre no es que se obliguen a leer para pretender formar gente culta solamente. Se trata más bien de que hay modos sistemáticamente diferentes e incompatibles de leer y de apropiarse dichos textos y que, hasta que no se hayan resuelto los problemas de cómo han de leerse, tales listas no alcanzan el estatuto de una propuesta concreta⁷³. Y en el caso de alcanzar ese estatus de integralidad, debe satisfacer tres condiciones⁷⁴:

A. Debe proporcionar a los estudiantes no una colección fortuita de temas y materias que estudiar, sino algo estructurados y ordenados de manera inteligente.

B. Debe poner en contacto a los estudiantes con lo mejor de lo que se ha dicho, escrito y hecho en las culturas pasadas de las que somos, por otra parte, los herederos desheredados.

⁷² MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., p. 281.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ *Ibid*.

Emilio J. Urbina Mendoza

C. Al cumplir las dos condiciones anteriores, debe devolverseles un sentido de relación con aquellas tradiciones culturales pasadas, de modo que puedan responder lo que ellos mismos dicen, escriben y hacen a la luz proporcionada de esa relación.

Si estas tres condiciones comienzan a cumplirse, la universidad tal y como la hemos conocido comenzará a difuminarse para que otra más atenta al espíritu de apertura pueda responder con énfasis y sin espíritus sectarios la vieja pregunta sobre ¿qué filosofía de la educación tenemos para sostenernos, animarnos y orientarnos?⁷⁵, o aquella inquietud del Cardenal Newman sobre ¿cómo educar la inteligencia en un mundo despiadadamente liberal?⁷⁶

Recapitulando la tesis de Macintyre, queremos cerrar estas líneas dejando para la reflexión de los lectores, la esencia de lo que es la universidad y de la sociedad como una genuina comunidad ética, es decir, aquella que debe ser producto de las nuevas modernidades y donde se identifique como el lugar de los desacuerdos obligados:

Por otra parte, cada uno de nosotros tendría que desempeñar también un segundo papel, no el de partidario, sino el de alguien ocupado e apoyar y ordenar los continuos conflictos, en proporcionar y mantener medios institucionalizados para su expresión, en negociar los modos de desencuentro entre los adversarios, en asegurar que las voces rivales no sean suprimidas de forma ilegítima, en sostener a la universidad, no como una arena de neutral objetividad, como en la universidad liberal -ya que cada uno de los puntos de vista opuestos iría a proponer su propia explicación partidista de la naturaleza y la función de la objetividad- sino como una arena de conflicto en la que se otorgara reconocimiento al tipo más fundamental de desacuerdo moral y teológico⁷⁷.

Debemos entender que el “desacuerdo” es lo característico en un mundo que aprendió a pensar de diferentes maneras, donde las limitaciones analíticas y dialécticas no se corrigen a través de la supresión de ambas, sino, de la comprensión y justa ubicación de estas al momento

⁷⁵ CLAVEL, Juan María. “¿Qué educación y para qué persona? En: AAVV. *La ética en la universidad*. Bilbao, Universidad de Deusto, 1995, p. 16.

⁷⁶ BORRERO, Alfonso. “John Henry Newman, el educador de la inteligencia. Actualidad de su pensamiento universitario”, en: *Orientaciones universitarias*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, n° 31, 2001, pp. 57-71.

⁷⁷ MACINTYRE, Alasdair. ... *Tres versiones rivales de la ética* ..., pp. 284-285.

Emilio J. Urbina Mendoza

de otorgar respuestas a las más acuciantes interrogantes societarias. Para solucionar, la tesis de Macintyre se muestra tan igual como representó la summa del Aquinatis.

4. Bibliografía

BLOCH, Ernst. “Marx y la dialéctica idealista”, en: *Anthropos: Boletín de información y documentación*, n° 41, 1993.

BORRERO, Alfonso. “John Henry Newman, el educador de la inteligencia. Actualidad de su pensamiento universitario”, en: *Orientaciones universitarias*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, n° 31, 2001.

BREWER-CARÍAS, Allan R. *Kakistocracia depredadora e inhabilitaciones políticas: El falso estado de Derecho en Venezuela*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, 2023.

_____. *La Constitución de plastilina y vandalismo constitucional. La ilegítima mutación de la Constitución por el juez constitucional al servicio del autoritarismo*. Colección Biblioteca “Dr. Allan R. Brewer-Carías” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB-Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2022.

_____. *Estudios sobre el Estado comunal o Estado del Poder Popular. O de cómo se desconstitucionaliza al Estado en fraude a la Constitución y a la voluntad popular*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, Colección Biblioteca Allan R. Brewer-Carías del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB, n° 8, 2021.

CLAVEL, Juan María. “¿Qué educación y para qué persona? En: AAVV. *La ética en la universidad*. Bilbao, Universidad de Deusto, 1995.

CRUZ VERGARA, Eliseo. “Apuntes sobre la diferencia mínima entre el saber analítico y el dialéctico”, en: *Diálogos*, Vol. 53, n° 111, 2022.

DACOSTA, Alipio Santiago. “Un análisis de la dialéctica entre la ilustración y la religión en la Fenomenología del espíritu de G.W.F. Hegel”, en: *Ágora: papeles de filosofía*, Vol. 42, n° 2, 2023.

DÍEZ DEL CORRAL, Luis. *El liberalismo doctrinario*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945.

DIDEROT, Dennis. *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par une Société des gens de lettres*, Mis en ordre et publié par M. Direrot, París, 1751.

Emilio J. Urbina Mendoza

DIDEROT, Denis y BERMUDO ÁVILA, José Manuel. *La historia de la filosofía en la Enciclopedia*. Barcelona, Horsori, 1987.

ESCUELA CRUZ, Chaxiraxi María. “La crítica adorniana a la fenomenología como preludeo dialéctico de una lógica materialista”, en: *Logos: Anales del Seminario de Metafísica*, n° 48, 2015.

ESTEBAN ENGUITA, José Emilio. “Modernidad, dialéctica y filosofía en el pensamiento de T.W. Adorno”, en: *Contrastes: revista internacional de filosofía*, n° 6, 2001.

FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe. *Historia de la verdad y una guía para perplejos*. Barcelona, Herder, 1999.

FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando. “La ambigüedad comunitarista de Alasdair Macintyre. El problema de las etiquetas en el debate liberalismo/comunitarismo”, en: *Revista de Estudios Políticos*, n° 104, abril-junio 1999.

FIGUEREDO, Lidia. *La filosofía narrativa de Alasdair Macintyre*. Pamplona, Eunsa, 1999.

GALLEGO, J. Andrés. “La formación de la persona y su apertura radical al conocimiento”. En: AAVV. *Universidad ... ¿Para qué?* Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2003.

GUICCIARDI, Jean Pierre. “La aventura de la enciclopedia”, en: *Historia 16*, n° 53, 1980.

GONZÁLEZ MATÍAS, Alberto y HERNÁNDEZ ALEGRÍA, Antonio. “Positivismo, dialéctica materialista y fenomenología: Tres enfoques filosóficos del método científico y la investigación educativa”, en: *Actualidades investigativas en Educación*, Vol. 14, n° 3, 2014.

HABERMAS, Jürgen. “Dialéctica y pensamiento negativo. En el 10° aniversario de la muerte de Adorno”, en: *El viejo topo*, n° 38, 1979.

HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Fenomenología del espíritu*. Adaptación de Wenceslao Roces, Barcelona, RBA, 2002.

HEIDEGGER, Martin. *La autoafirmación de la universidad alemana. El Rectorado, 1933-1934*. Madrid, Editorial Tecnos, 1996.

_____. *La fenomenología del espíritu del Hegel: curso del semestre de invierno, Friburgo, 1930-31*. Madrid, Editorial Alianza, 1995.

Emilio J. Urbina Mendoza

HORACIO. *Epistolae*

IPAR, Ezequiel. "Dialéctica negativa y reflexión crítica: el problema moral en la filosofía y la teoría social de Theodor W. Adorno", en: *Dalmon: Revista Internacional de Filosofía*, n° 80, 2020.

JAMESON, Fredric. *Las variaciones de Hegel: sobre la fenomenología del espíritu*. Trad. David Sánchez Usanos, Madrid, Akal, 2015.

LOVEJOY, Arthur. *Essays in the history of ideas*. Baltimore, John Hopkins Press, 1965.

LLANO, Alejandro. *Repensar la Universidad. La Universidad ante lo nuevo*. Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2003.

MACINTYRE, Alasdair. *Ética de los conflictos de la modernidad*. Madrid, Editorial Rialp, 2017.

_____. "Teoría del Derecho natural en la cultura de la modernidad avanzada", en: *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, n° 35, 2012.

_____. *Historia de la ética*. Barcelona, Paidós Ibérica, 2006.

_____. *Tras la virtud*. Barcelona, Editorial Crítica, 2001.

_____. "¿Es el patriotismo una virtud?", en: *Cuaderno gris*, n° 11, 1994.

_____. "La idea de una comunidad ilustrada", en: *Diálogo filosófico*, n° 21, 1991.

_____, "I'm not communitarianism, but ...", en: *The Responsive Community*, Vol. 1, n° 3, 1991.

_____. *Tres versiones rivales de la ética. Enciclopedia, Genealogía y Tradición. (Traducción de Rogelio Rovira)*. Madrid, Editorial Rialp, 1992.

MARIÑAS, Julián. "La razón en la historia", en: *Revista de historia de la psicología*, Vol. 18, no 1-2, 1997.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Lorenzo. *A vueltas con la Universidad*. Madrid, Editorial Civitas, 1990.

MCLUHAN, Marshall. *La aldea global: transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*. Barcelona, Editorial Gedisa, 1995.

Emilio J. Urbina Mendoza

MEDINA GUERRA, Antonia María (Coord.) y AYALA CASTRO, Marta C. (Coord.). *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga, Universidad de Málaga, 2010.

MORAVIA, Alberto. *El Hombre como Fin*. Buenos Aires, Editorial Losada, 1967.

PABLO BALLESTEROS, Juan Carlos. “El tomismo de Alasdair Macintyre”, en: *Philosophia: anuario de Filosofía*, n° 2000.

PECES-BARBA, Gregorio. “Ética, política y Derecho: el paradigma de la modernidad”. En: *Revista de Derecho Público*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, Vol. 61, 1998/1999

RAMIS BARCELÓ, Rafael. “De la ética al Derecho en la obra de Alasdair Macintyre”, en: *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, n° 35, 2012.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe, 2001.

REY FAJARDO, José del. *Discurso pronunciado durante el acto de su investidura como Doctor Honoris Causa conferido por la Universidad del Zulia*. Maracaibo, Casa del profesor universitario, 30 de mayo de 2003 [Consultado en original].

RICOEUR, Paul. *Lo Justo*. Madrid, Editorial Caparrós, 1999.

ROSLER, Andrés. *La ley es la ley. Autoridad e interpretación en la filosofía del Derecho*. Buenos Aires, Katz Editores, 2019.

SÁNCHEZ DE LA TORRE, Ángel. “Argumentos sobre la justicia del derecho, en el entorno socrático”, en: OTERO PARGA, Milagros María (ed. lit.) y PUY MUÑOZ, Francisco de Paula (homenajead). *Tópica, retórica y dialéctica en la jurisprudencia: estudios en homenaje a Francisco Puy*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2011.

SARASQUETA, Antxón. *Una visión global de la globalización*. Pamplona, Eunsa, 2003.

SEGGIARO, Claudia. “Dialéctica y élenkhos: herencia socrática en el método aristotélico”, en: *Agora: Papeles de filosofía*, Vol. 37, n° 2, 2018.

SPENCER-RODGERS, Julie. “El pensamiento dialéctico: traspasando fronteras en la comprensión de nuestra realidad”, en: *Fronteras de la Ciencia*, n° 7, 2020.

Emilio J. Urbina Mendoza

STEIGER, G. y FLÄSCHENDRÄGER, W. *Magister undscholaren, proffesorenundstudenten*. Leipzig, Geschichte der Universitäten in Uberbkick, 1981.

TORRE DÍAZ, Javier de la. “Treinta años tras la virtud”, en: *Proyección*, n° LIX, 2012.

_____. *El modelo de diálogo intercultural de Alasdair Macintyre*. Madrid, Dykinson, 2001. TORRE

DÍAZ, Francisco Javier de la (Edit.) y LORIA, Maximiliano (Edit). *Alasdair Macintyre. Relecturas iberoamericanas. Recepción y proyecciones*. Madrid, Editorial Dykinson, 2020.

URBINA MENDOZA, Emilio J. *Jurisprudencia y Derecho. Métodos y Clometría. Análisis e investigación en Derecho III*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, 2023.

_____. “La influencia de la voluntad popular sobre la interpretación constitucional judicial en Venezuela: ¿Abuso de los conceptos jurídicos indeterminados? en: *Estudios de Deusto*. Bilbao, Universidad de Deusto, Vol. 58/2, julio-diciembre 2010.

_____. “Glosa y posglosa en la Biblioteca colonial Javeriana”, en: REY FAJARDO, José del (Edit.) y MARÍN CORTÉS, Myriam (Edit.). *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana comentada*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana – Archivo Histórico Javeriano, 2008.

_____. “Aproximaciones a la idea de “Universidad” como comunidad ética. Reflexiones sobre la dimensión narrativa de la tradición investigadora en Alasdair Macintyre”, en: BREWER-CARIÁS, Allan R., BAUMEISTER TOLEDO, Alberto y NIKKEN, Pedro (Coord.). *Libro Homenaje al P. José del Rey Fajardo S.J.* Caracas, Editorial Jurídica Venezolana-Fundación de Derecho Público-Universidad Valle del Momboy, 2005, Tomo II.

_____. “La globalización y el Atlas federal venezolano. ¿Recuperación del principio de la subsidiaridad en Venezuela?”, en: *Iuridica*, n° 1, 2004.

_____. “Paul Ricoeur y el puente dialéctico argumentación/interpretación. Algunas reflexiones para una hermenéutica de los Derechos Humanos”. En: *Ética y jurisprudencia*, n° 1, 2003.

_____. “Ética, hermenéutica y argumentación”, en: PARRA ARANGUREN, Fernando (Edit.) *Nuevos Estudios de Derecho Procesal. Homenaje a José Andrés Fuenmayor*. Caracas, Ediciones del Tribunal Supremo de Justicia, 2002.

Emilio J. Urbina Mendoza

VALLÉS CALATRAVA, José R. *Diccionario de la Teoría Narrativa*. Granada, Editorial Alhulia, 2002.

VATTIMO, Gianni. “Dialéctica, diferencia, pensamiento débil”, en: *Los Cuadernos del Norte: Revista cultural de la Caja de Ahorros de Asturias*, año n° 7, n° 36, 1986.

VIDAL, Marciano. *La ética civil y la moral cristiana*. Madrid, Editorial San Pablo, 1995.

VON MISSES, Ludwig. “Socialismos y pseudosocialismos”, en: *Estudios Públicos*, n° 15, 1984.